



---

Septuagésimo tercer período de sesiones  
Tema 38 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 2018

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/73/L.49)]

### 73/89. Paz general, justa y duradera en el Oriente Medio

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones pertinentes,

*Guiada* por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

*Reitera su llamamiento* para que se alcance sin demora una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, de 23 de diciembre de 2016, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe<sup>1</sup> y la hoja de ruta del Cuarteto<sup>2</sup>, y se ponga fin a la ocupación israelí que se inició en 1967, incluida la de Jerusalén Oriental, y reafirma a ese respecto su apoyo inquebrantable, de conformidad con el derecho internacional, a la solución biestatal de Israel y Palestina, conviviendo en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

*47ª sesión plenaria  
6 de diciembre de 2018*

---

<sup>1</sup> [A/56/1026-S/2002/932](#), anexo II, resolución [14/221](#).

<sup>2</sup> [S/2003/529](#), anexo.

